



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

TEMUCO,

4893
16 DIC 2014

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Informe Ord. N° 1022 del 04.12.2014 evacuado
2. El Certificado N° 443 del 05.12.2014, de la

por la Dirección de Tránsito.

Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : AGUILERA VILLARROEL MARCO ANTONIO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :

MONTO A DEVOLVER : \$ 14.970.- Depositar Cta. Cte. 97011762 Bco. BCI
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : NO RINDIÓ LOS EXÁMENES PARA OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A2P, POR CAMBIO DE DOMICILIO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002001 (\$14.970.-) **MENOR INGRESO.**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Licencias de Conducir
- Dirección de Tránsito
- Interesado (Secretaria Municipal).



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO N° 443

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 14/11/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4437400
 Rut :
 Nombre : AGUILERA VILLARROEL MARCO ANTONIO
 Domicilio Particular :
 Fecha de Pago : 14/11/2014
 Cajero : tfuentes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
 Otorgamiento y Control de Licencias
 10250291

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	14.970
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	16.020

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huente Laf

NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

gdjlc

Temuco, 05/12/2014



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 1022 /

**ANT. : Solicitud de Sr. Marco Antonio
Aguilera Villarroel.**

MAT. : Devolución de dinero.

TEMUCO, 04 DIC 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 14.970.- cancelado para obtener la Licencia de Conducir Clase A2P.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 14.11.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4437400, se pagó la suma de \$ 14.970.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 14.970.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr .Marco Antonio Aguilera Villarroel, R.U.T. por cuanto no rindió los exámenes para obtener su licencia de conducir Clase A2P, por cambio de domicilio.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2).

822407